

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)

Guantes

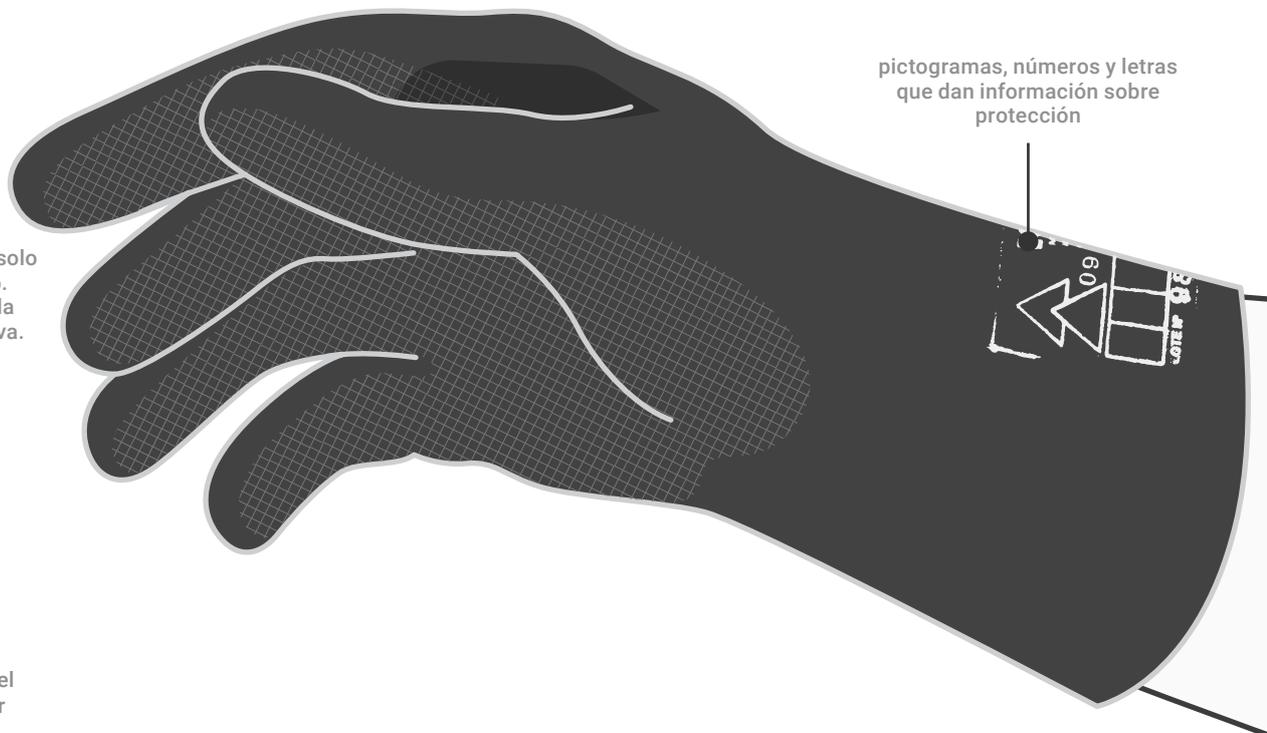
En la selección de guantes debe tenerse en cuenta la sensibilidad y movilidad de dedos que requiere la tarea.



Los guantes protegen de los productos químicos solo durante un cierto tiempo. Si se supera ese tiempo, la protección ya no es efectiva.



Este sello debe verse en el protector o en su envoltorio acompañando el sello del ente certificador



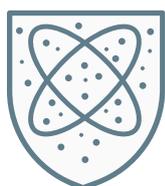
pictogramas, números y letras que dan información sobre protección

Los riesgos de los que protegen los guantes se indican con pictogramas.

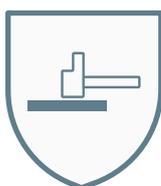
Los números y las letras dan información adicional.



riesgos biológicos



radiaciones ionizantes



2540

riesgos mecánicos
el número indica la resistencia; cuanto más alto es el número, la protección es mayor.

ABRASIÓN 0-4
CORTES 0-5
DESGARRO 0-4
PERFORACIÓN 0-5



4243 32

resistencia al calor y al fuego
el número indica la resistencia; cuanto más alto es el número, la protección es mayor.

COMPORTAMIENTO AL FUEGO 0-4

RESISTENCIA:
• **CALOR DE CONTACTO** 0-5
• **CALOR CONVECTIVO** 0-4
• **CALOR RADIANTE** 0-5
• **PEQUEÑAS/GRANDES CANTIDADES DE METAL FUNDIDO** 0-4



AKL

riesgos químicos
A metanol (alcohol de quemar)
B acetona
C acetonitrilo
D diclorometano
E carbono disulfuro
F tolueno
G dietilamina
J n-heptano (solventes)
H tetrahidrofurano (solventes)
I acetato de etilo (materia prima)
K soda cáustica al 40% (álcali)
L ácido sulfúrico al 96% (ácido)

La elección de los Elementos de Protección Personal (EPP) debe ser realizada por el responsable de Higiene y Seguridad y requiere de un amplio conocimiento de los posibles riesgos del puesto de trabajo y de su entorno. Debe tenerse en cuenta la participación y colaboración del trabajador.

Los EPP son la última barrera de protección contra las lesiones.

Los EPP protegen contra algunos riesgos hasta ciertos límites.

No todos los EPP protegen de los mismos riesgos.

Los EPP deben ser entregados de conformidad a la Resolución SRT N°. 299/11.

El empleador debe capacitar a los trabajadores en el uso y la conservación de los Elementos de Protección Personal y reemplazarlos cuando ya no cumplen su función.